



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

243**MADRID NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 271 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Dorina Luca, contra la empresa “Castelo Shoes Ibérica, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 18 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución número 271 de 2010 a favor de la parte ejecutante doña Dorina Luca, frente a “Castelo Shoes Ibérica, Sociedad Limitada”, parte ejecutada, por importe de 4.842,14 euros en concepto de principal, más otros 290,52 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 484,21 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Castelo Shoes Ibérica, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 18 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.374/10)